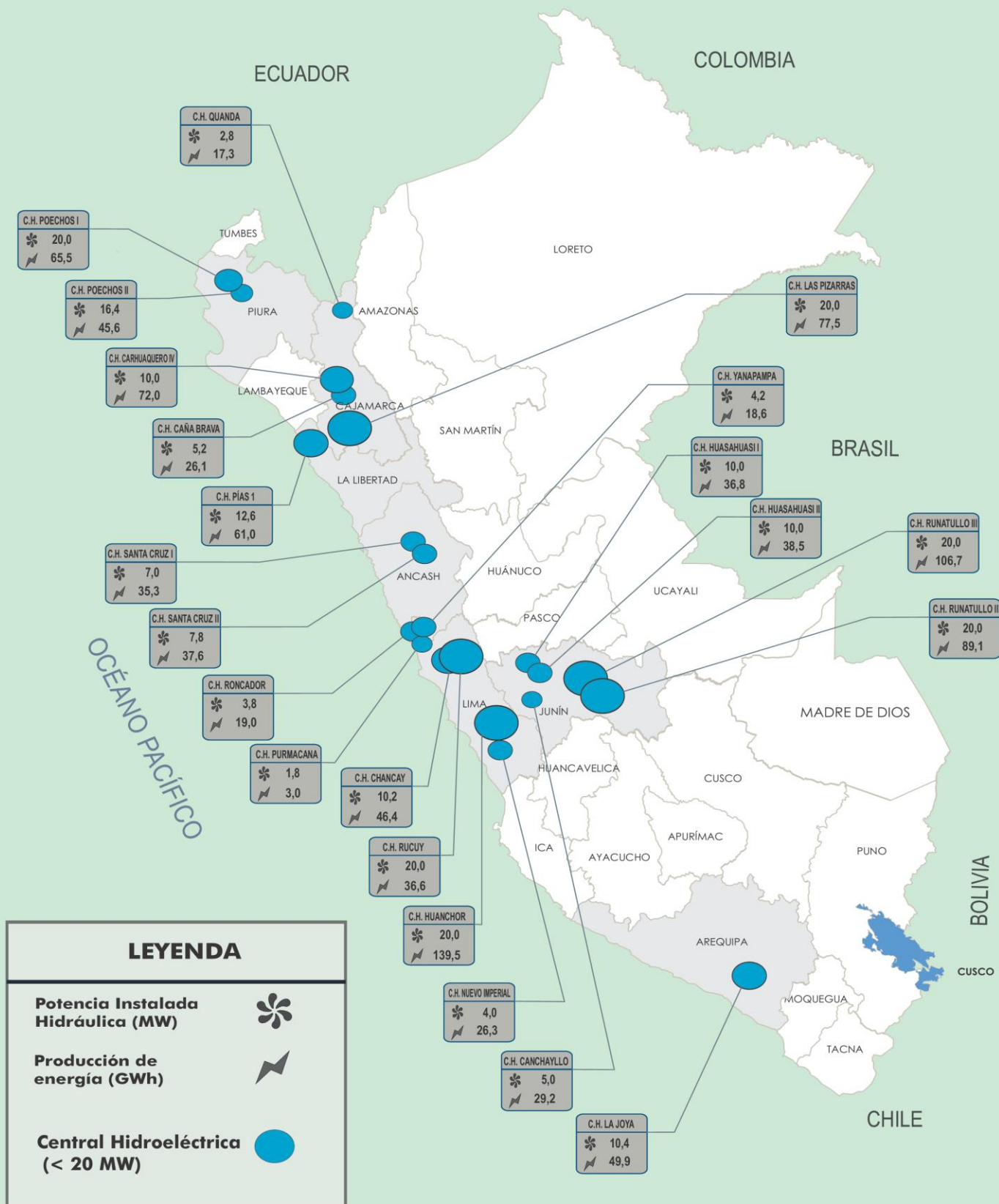


**ANEXO 3.1**

**MAPA DE CENTRALES ELÉCTRICAS QUE UTILIZAN RECURSOS  
ENERGÉTICOS RENOVABLES CONVENCIONALES 2016**

# CENTRALES QUE OPERAN CON RER\* CONVENCIONALES\*\* 2016



(\*) RER : Recursos Energéticos Renovables. Centrales que cuentan con la calificación RER otorgada por la Dirección de Concesiones Eléctricas (DCE) de la DGE/MEM.

(\*\*) NC: Acorde con el D.L. 1002: "...se entiende como RER a los recursos energéticos tales como biomasa, eólico, solar, geotérmico y mareomotriz (RER No convencionales). Tratándose de la energía hidráulica, cuando la capacidad instalada no sobrepasa de los 20 MW (RER convencionales)".